

ANEXO 4 (Continuación)

Observaciones (9)

INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

- C. Administración del Estado.
- A. Administración Autonómica.
- L. Administración Local.
- S. Administración de la Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3, a.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación o nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

(6) Si se ocupa un puesto en «Comisión de servicios» deberán cumplimentarse los datos tanto de dicho puesto como del que se tiene en propiedad.

(7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente, según el modelo anexo 5 de la presente convocatoria.

(8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubiera prestado.

(9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO 5

CERTIFICADO DE GRADO CONSOLIDADO

Don/Doña
Cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, don/doña número de Registro de Personal funcionario/a del Cuerpo/Escala con destino en

con fecha ha consolidado el Grado Personal encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la presente certificación en a de de 1990.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

28388 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición para el ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

De conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica,

Este Consejo ha resuelto designar Tribunal calificador del concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Don Eduardo González Gómez.

Vocales: Don Vicente Serradell García, don Eugenio Gil López y don Pedro Luis Luis.

Secretaria: Doña Gloria Martí Castelló.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Enrique Echávarri Lozano.

Vocales: Don Gumersindo Verdú Martín, doña Lucila Ramos Salvador y don José Campos Gutiérrez.

Secretaria: Doña Berta Maure Rubio.

Madrid, 16 de noviembre de 1990.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

28389 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se determina el plazo dentro del cual habrá de resolverse la fase de concurso.

De conformidad con lo establecido en la norma 3.6 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, una vez resueltas las reclamaciones formuladas contra la lista provisional de admitidos y excluidos, hecha pública por Resolución de 23 de julio de 1990, del Consejo de Seguridad Nuclear («Boletín Oficial del Estado» del 30), y transcurrido el plazo indicado en la norma 3.5 de la citada convocatoria.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos.

Segundo.-Excluir definitivamente a don Tomás David Sagues Berrazarza, por no haber abonado los derechos examen.

Tercero.-La fase de concurso deberá quedar resuelta no más tarde del día 15 de enero de 1991.

Madrid, 16 de noviembre de 1990.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

28390 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se determina el plazo dentro del cual habrá de resolverse la fase de concurso.

De conformidad con lo establecido en la norma 3.6 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y transcurrido el plazo indicado en la norma 3.5 de la citada convocatoria, para subsanar defectos en la lista provisional de admitidos y excluidos, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de julio de 1990.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Segundo.-La fase de concurso deberá quedar resuelta no más tarde del día 15 de enero de 1991.

Madrid, 16 de noviembre de 1990.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

28391 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se designa el Tribunal calificador del concurso oposición para el ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica. Convocado por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 31 de mayo de 1990.

De conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Este Consejo ha resuelto designar Tribunal calificador del concurso-oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio de Acha Aracama.